



GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES**

Reporte de Compras en el marco de la
Emergencia Huracán ETA

Del 21 al 25 de Junio 2020

+siguenos



www.ampuertocortes.hn
Municipalidad de Puerto Cortes

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

E-mail: dac@ampuertocortes.hn

Teléfono: 2665-3228

MEMORANDUM

Para: Marco Tulio Calix
Oficial de Información Pública

De: Abg. Indira Funes
Jefe DAC



Fecha: 25 de Junio de 2021

Asunto: Remisión de Información.

Remito a usted el Informe de Compras realizadas por este Departamento referentes a "Emergencia COVID-19" durante el periodo del 21/06/2021 hasta la fecha.

Nombre	Cargo
Personas que lo Elaboró	Edgardo de Comenge
Personas que lo Autorizó	Indira Flores

Nombre Institución	Fuente de Financiamiento	Gerencia Administrativa	Unidad Ejecutora	Monto Asignado	Moneda (Monto Asignado)	Nombre Proveedor	No de Contrato	Tipo De Adquisición	Nombre De Ofertas / Cotizaciones Y Valores	No. Artículo / No. Serie	Nombre Y Descripción Del Bien O Servicio	Cantidad	Valor Unitario	Unidades por Lote	Valor Del Artículo	Moneda de la Compra	Tasa De Cambio	Valor Total en USD	Valor Total	No. Orden De Compra	Nombre Quien Realizó	Fecha De la Compra	Fecha De Recepción	Departamento Beneficiario	Destino Final	Criterio De Evaluación	Fecha de Pago	Monto Pagado	Numero de Factura	¿Publicó el contrato/orden de compra en el Portal de Compras?	Link de publicación de contrato/orden de compra en el Portal de Compras	Numero de Publicación del Contrato (Contrato Nuevo, Adendum 1, ...)	Normativa Aplicable al Proceso de Adquisición	Link de la documentación soporte de la compra (Facturas, Cotizaciones, Orden de Compra, etc.)	Observaciones	
Municipalidad de Puerto Cortés - Cortés	15 Tesoro Municipal	Gerencia Administrativa y Financiera	Departamento de Adquisiciones y Contratos	3000	HNK	INDUSTRIAS DE ALUM	9007-1-20-026-20	Bienes	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS Y BVA		PAQUETES DE AGUA PURIFICADA EN BOLSAS	200		15	200	15	HNK		3000	3000	00771-20-026	ROMANZINI	2021-05-14	2021-05-14	Cortés	MACRO ALBERGÍ	Precompra BI	2021-05-21	3000	000-005-01-0003231	SI	https://mcc.mec.gov.py/portal/compras/contratos/orden-de-compra/000-005-01-0003231-01	CONTRATO NUEVO	LEY DE CONTRATACION	https://mcc.mec.gov.py/portal/compras/contratos/orden-de-compra/000-005-01-0003231-01	

PROVEEDORES

Nombre Completo Del Proveedor	Esta Registrado Como Proveedor en ONCAE (Si/No)	Tipo De Identificación Del Proveedor (Rtn, Tarjeta De Identidad O Pasaporte)	Número De Identificación	Dirección Del Proveedor (País, Ciudad, Residencia)	Nombre Del Contacto	Número Telefónico Del Contacto	Correo Electrónico Del Contacto	Numero De Contrato Otorgado	Fecha De Contratación	Fecha Estimada De Finalización
INDUSTRIAS DE ALIMEN' SI		RTN	05019002058485	Puerto Cortes, Barrio el Porveni	Edwin Ayestaz	9683-0036	ventas@industriasme	9007-1-20-0296-2021	2021-05-17	2021-06-21

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9007-1-20-0296-2021**

Alcaldía Municipal de Puerto Cortes

Unidad Central

17/05/2021

Proveedor: Industrias de Alimentos y Bebidas Merendon S de R.L. de C.V.
 Dirección: Boulevard del norte ,entrada colonia stibys,frente a instituto santo tomas

R.T.N.: 05019002058485
 Tel.: 2551-2066

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	200	Paquete	Productos alimenticios y bebidas AGUA PURIFICADA EN BOLSA DE 500 ML PAQUETE DE VARIAS UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 3) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Agua purificada Pinguino - Modelo: 7421600600118 Impuesto Sobre Ventas	15.00	3,000.00	3,000.00
tres mil con 00/100							
Observaciones: Para Personas ubicadas en el Macro Albergue, en atención a Emergencia ETA/IOTA, Lugar de entrega: Municipalidad de Puerto Cortes, B. La Curva 1 y 3 avenida, 14 calle, Oficina del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Tel 2665-3228							
Gran Total LPS							3,000.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Roman Alberto Zúñiga Leiva Encargado de Procesos Menores en HondurCompras Tel: 9923-9484 2665-6117



Roman Alberto Zúñiga Leiva
 Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria...